



c) Lote: No hay lotes.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 12 de marzo de 2009.

### 3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

### 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 595.080,00 euros (IVA incluido).

### 5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 19 de mayo de 2009.

b) Contratista: Fomento de Técnicas Extremeñas, S.L.

c) Importe de adjudicación: 591.083,16 euros (IVA incluido).

Mérida, a 20 de mayo de 2009. El Secretario General (P.R. de 30.07.07, DOE n.º 92), JUAN JOSÉ MALDONADO BRIEGAS.

## **SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD**

*RESOLUCIÓN de 20 de mayo de 2009, de la Gerencia del Área de Salud de Badajoz, por la que se hace pública la adjudicación de la adquisición de "Termómetros digitales y fundas de termómetros desechables con destino al Área de Salud". Expte.: CS/01/1109004757/09/PA. (2009061561)*

### 1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Sanidad y Dependencia. Servicio Extremeño de Salud. Gerencia del Área de Badajoz.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: CS/01/1109004757/09/PA.

### 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Adquisición de termómetros digitales y fundas de termómetros desechables con destino al Área de Salud de Badajoz.

b) Diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOE n.º 36, de 23/02/2009.

**3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

**4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:**

40.750,00 €.

**5.- ADJUDICACIÓN:**

- a) Fecha: 19 de mayo de 2009.
- b) Empresas adjudicatarias: Suministros Sanitarios de Extremadura, S.L.: 35.200,00 €, y Sanex, S.L.: 412,50 €.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de la adjudicación: 35.612,50 €.

Badajoz, a 20 de mayo de 2009. El Gerente del Área de Salud, CARLOS GÓMEZ GARCÍA.

• • •

*ANUNCIO de 12 de mayo de 2009 sobre notificación de propuesta de resolución recaída en el expediente sancionador n.º 12/2009, en materia de salud pública. (2009082055)*

Intentada, sin efecto, en el domicilio de su destinatario, la notificación de la propuesta de resolución recaída en el expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992). Asimismo, se remite al Excmo. Ayuntamiento de Badajoz para que sea expuesta en el tablón de edictos.

Denunciado: D. Felipe González García (Asociación Cultural la Murga del Parke).

Último domicilio conocido: Francisco Luján, 12 (06004 Badajoz).

Expediente n.º: 12/2009.

Tipificación de la infracción:

- Los hechos señalados pudieran constituir una infracción leve prevista en la Ley 10/2001, de 28 de junio (DOE n.º 76, de 3 de julio), de Salud de Extremadura: Art. 52.1 en relación con el art. 52.3 a.3). ("Las que en razón de los criterios contemplados en este artículo, merezcan la calificación de leves o no proceda su calificación como graves o muy graves"), en concordancia con el art. 35 A) 3.º de la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad.